Junta de Andalucía

Consejería de Turismo, Cultura y Deporte

Empresa Pública para la Gestión del Turismo
y del Deporte de Andalucía S.A.

RESOLUCIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN (F- 07)

RESOLUCIÓN del 12 de febrero de 2024, por la que se aprueba el expediente de contratación **C101-10RB-0224-0008**, relativo a la contratación de los **SERVICIOS DE LIMPIEZA EN LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS DE TIRO OLÍMPICO GESTIONADA POR LA EMPRESA PÚBLICA PARA LA GESTIÓN DEL TURISMO Y DEL DEPORTE DE ANDALUCÍA, S.A.**

Vista la propuesta realizada por la Dirección de Contratación con fecha 12 de febrero de 2024, este Órgano de contratación **RESUELVE**

Primero: Que el procedimiento de adjudicación que deberá regir la licitación será procedimiento abierto, conforme propuesta de aprobación de expediente.

Segundo: Que los Pliegos de Cláusulas Particulares y de Prescripciones Técnicas que regirán la licitación serán los que se detallan en la propuesta realizada por la Dirección de Contratación, que se anexa a la presente, en cumplimiento de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público.

Tercero: Que los miembros de la Mesa de Contratación serán:

- Presidente, [redacted], Subdirector de Instalaciones Deportivas.
- Vocal, [redacted], Jefe del Departamento de Instalaciones Deportivas.
- Vocal con funciones relativas al control económico-presupuestario, [redacted] técnico del Departamento de Contratación (licenciada en Económicas).
- Vocal jurídico y Secretaria, [redacted], Directora de Contratación.

Comisión técnica:

- Director de Instalaciones Deportiva (CEAR, Residencia y IDTO), Rafael Barón.

Málaga, 12 de febrero 2024

Lisardo Morán Urdiales
Director Gerente

C/ Compañía, 40.
29008 – Málaga

T: 951 299 300